

BAREMO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

A. ESPECIFICIDAD DEL DEPARTAMENTO: Puntuación máxima 10 puntos

1. **FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE.** Puntuación máxima 2 puntos.
 - 1.1. Docencia en grado y posgrado/doctorado universitario, en títulos oficiales y propios, relacionada con el área de conocimiento de la plaza que se convoca, acreditada mediante contratos, certificaciones de vida laboral o cotización a la Seguridad Social, no computada en el Baremo Marco. Se aplicará la misma asignación de puntuación que en el Baremo Marco. Puntuación máxima 2 puntos.
 - 1.2. Docencia, dirección y coordinación en cursos de carácter oficial (cursos de especialización, de extensión universitaria, no universitarios, etc.) debidamente acreditada, y que no haya sido valorada en el Baremo Marco. Se aplicará la misma asignación de puntuación que en el Baremo Marco. Puntuación máxima 2 puntos.
 - 1.3. Formación pedagógica recibida y acreditada para la actividad docente, no computada en el Baremo Marco. Se aplicará la misma asignación de puntuación que en el Baremo Marco. Puntuación máxima 2 puntos.
 - 1.4. Máxima calificación académica (Matrícula de Honor) en asignaturas de la Licenciatura, Diplomatura o Grado, pertenecientes al área específica donde se convoca la plaza. 0,25 puntos por M.H., similar o equivalente. Puntuación máxima 2 puntos.
 - 1.5. Conocimiento de idiomas extranjeros, acreditado mediante títulos oficiales. 0,5 puntos por B1 y 1 punto por B2. Puntuación máxima 1 punto.
 - 1.6. Participación acreditada como tutor/a de prácticas externas relacionadas con el área que convoca la plaza, reguladas mediante convenio, no computada en el Baremo Marco. 0,25 puntos/año. Puntuación máxima 2 puntos.
 - 1.7. Participación certificada en comisiones académicas de la universidad, vinculadas al área que convoca la plaza, no computadas en el Baremo Marco. 0,25 /año y comisión. Puntuación máxima 1 punto.
 - 1.8. Por coordinación de asignaturas Trabajo Fin de Grado (TFG), Trabajo Fin de Máster (TFM) o Prácticas Externas no incluidas en la carga docente, vinculadas al área que convoca la plaza, no computadas en el Baremo Marco. 0,25 puntos/año. Puntuación máxima 1 punto.

Página 1 de 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5361770 Código de verificación: m3QRmZ4L

Firmado por: Laura Aguilera Ávila
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 25/04/2023 19:03:57

1 / 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421897 Código de verificación: mPJQNxNG

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:21

1 / 5

- 1.9. Por tutorización de carrera y en el POAT vinculada al área que convoca la plaza, no computadas en el Baremo Marco. 0,25 puntos /año. Puntuación máxima 1 punto.
- 1.10. Por participación en Tribunales de TFG y TFM, no computadas en el Baremo Marco. 0,25 puntos/año. Puntuación máxima 1 punto.
- 2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA. Puntuación máxima 6 puntos.**
- 2.1. Adecuación de la línea de investigación del candidato/a a las propias del área que convoca la plaza, justificada mediante informe razonado de la Comisión de Baremación o Comisión de Evaluación, según el caso. Puntuación máxima 2 puntos.
- 2.2. Artículos vinculados al área publicados en revistas indexadas en índices relevantes para el Área, no valorados en el Baremo Marco. Puntuación máxima 4 puntos.
- a) Artículo en Revista con evaluaciones por pares, no incluida en JCR ni en SJR, pero sí en otros índices relevantes para el área: 0,5 puntos/trabajo. Se considerarán aquí revistas en índices aceptados por ANECA/CNEAI.
- b) Artículo en Revista indexada no incluida en el apartado anterior: hasta 0,25 puntos/trabajo. Se considerarán aquí revistas en índices aceptados por ANECA/CNEAI.
- 2.3. Libros o capítulos de libro relacionados con el área que convoca la plaza, no valorados en el Baremo Marco. Puntuación máxima 4 puntos.
- a) Autor de Libros. Con prestigio internacional: 2 puntos/libro. Con prestigio nacional: 1,5 puntos/libro.
- b) Autor de capítulos de libros. Con prestigio internacional: 0,75 puntos/capítulo. Con prestigio nacional: 0,5 punto/capítulo.
- 2.4. Contribuciones a Congresos o similares relacionadas con las líneas de investigación del área que convoca la plaza, no valorados en el Baremo Marco. Puntuación máxima 3 puntos.
- a) Ponencias invitadas. Congresos internacionales: 1 punto/ponencia. Congresos nacionales: 0,75 puntos/ponencia.
- b) Comunicaciones orales o póster en congresos internacionales: 0,5 puntos/comunicación-póster. Congresos nacionales: 0,25 puntos/comunicación-póster.
- c) Participación en mesas redondas y talleres. Congresos internacionales: 0,5/participación. Congresos nacionales: 0,25/participación.
- 2.5. Proyectos de investigación. Puntuación máxima 2 puntos.
- a) Participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas, relacionado con las líneas de investigación del área, no valorados en el Baremo marco: 1 punto por proyecto. Puntuación máxima 2 puntos

Página 2 de 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5361770 Código de verificación: m3QRmZ4L

Firmado por: Laura Aguilera Ávila
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 25/04/2023 19:03:57

2 / 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421897 Código de verificación: mPJQNxNG

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:21

2 / 5

b) Participación en contratos de investigación no competitivos, relacionados con las líneas de investigación del área, no valorados en el Baremo Marco. 0,5 punto por proyecto. Puntuación máxima 2 puntos.

2.6. Participación en proyectos de transferencia. Participación: 0,25 punto por contrato/año. Coordinación: 0.5. Puntuación máxima 1 puntos.

2.7. Por estancias en otros centros académicos, no valoradas en el Baremo Marco. Se aplicará la misma asignación de puntuación que en el Baremo Marco. Puntuación máxima 1 punto.

2.8. Por becas de investigación, no valoradas en el Baremo Marco. Se aplicará la misma asignación de puntuación que en el Baremo Marco. Puntuación máxima 1 punto.

2.9. Participación en Comité científico u organizador de congresos y similares. 0,5 por actividad. Puntuación máxima 1 punto.

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE. Puntuación máxima **2** puntos.

3.1. Experiencia en el ejercicio de la profesión relacionada con el área de conocimiento de la plaza que se convoca, acreditada mediante contratos, certificaciones de vida laboral o cotización a la Seguridad Social. 0,5 puntos/año. Puntuación máxima 2 puntos. Las fracciones de año puntuarán proporcionalmente.

3.2. Otra experiencia profesional certificada por organismos o instituciones oficiales reconocidas como de interés público (voluntariados, convenios profesionales, etc.). 0,10 puntos/año Puntuación máxima 1 punto.

B. ENTREVISTA PERSONAL. Puntuación máxima **5** puntos

La entrevista no tiene carácter eliminatorio. En relación a las plazas de contratado doctor, no se realizará entrevista.

La entrevista constará de tres partes:

- 1) Defensa del programa de una asignatura del área de conocimiento. Puntuación máxima 2,5 puntos. Tiempo máximo 15 minutos
- 2) Defensa del currículum. Puntuación máxima 1 punto. Tiempo máximo 10 minutos
- 3) Otros aspectos de la entrevista. Puntuación máxima 1,5 puntos.

Durante la entrevista se valorarán los siguientes aspectos:

- a) Organización, desarrollo y estructura de los contenidos.
- b) Adecuación de la propuesta metodológica o didáctica.
- c) Claridad expositiva.
- d) Dominio de los contenidos.
- e) Habilidades comunicativas.

Página 3 de 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5361770 Código de verificación: m3QRmZ4L

Firmado por: Laura Aguilera Ávila
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 25/04/2023 19:03:57

3 / 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421897 Código de verificación: mPJQNxNG

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:21

- f) Respuestas relativas al currículum.
- g) Respuestas relativas a la participación en artículos, proyectos de investigación, etc.
- h) Respuestas relativas a la propuesta didáctica presentada.

La puntuación mínima exigida para poder concurrir a la entrevista en la suma de los méritos del Baremo Marco y Baremo específico (sin contar, pues, la citada entrevista), para todas las figuras a contratar será la siguiente:

A. PUNTUACIÓN MÍNIMA

Puntuaciones mínimas para pasar a entrevista

Ayudante	Ayudante doctor/a	Contratado/a doctor/a (Profesor permanente laboral)	Asociado/a	Profesorado sustituto
15	25	35	20	20

Puntuación mínima exigida por figuras contractuales (Baremo marco + Baremo específico):

Ayudante	Ayudante doctor/a	Contratado/a doctor/a (Profesor permanente laboral)	Asociado/a	Profesorado sustituto
15	30	40	25	25

Cuando la puntuación mínima no sea alcanzada por ninguno de los candidatos el Departamento propondrá que la plaza se declare desierta.

CRITERIOS DE AFINIDAD DE MÉRITOS DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Área de conocimiento a valorar: **COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD - RRPP**

	Afinidad Alta	Afinidad Media
Periodismo	X	

Área de conocimiento a valorar: **PERIODISMO**

	Afinidad Alta	Afinidad Media
Comunicación Audiovisual y Publicidad - Relaciones Públicas	X	

Página 4 de 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5361770 Código de verificación: m3QRmZ4L

Firmado por: Laura Aguilera Ávila
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 25/04/2023 19:03:57

4 / 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421897 Código de verificación: mPJQNxNG

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:21

Área de conocimiento a valorar: **TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES**

	Afinidad alta	Afinidad media
Trabajo Social y Servicios Sociales	X	
Sociología		X
Antropología Social		X
Psicología Social		X
Educación Social		X

En San Cristóbal de La Laguna, a fecha de firma electrónica.

La Directora

Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social

Página 5 de 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5361770 Código de verificación: m3QRmZ4L

Firmado por: Laura Aguilera Ávila
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 25/04/2023 19:03:57

5 / 5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421897 Código de verificación: mPJQNxNG

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:21

5 / 5

CRITERIOS DE AFINIDAD DE MÉRITOS DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Área de Periodismo:

ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Periodismo y el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0.5): los méritos relacionados con las áreas de conocimiento de Trabajo Social, Sociología, Lengua Española, Historia y Geografía.

SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0): los méritos relacionados con cualquier área no mencionada en los dos apartados anteriores.

Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad:

ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y el área de conocimiento de Periodismo.

ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0.5): los méritos relacionados con las áreas de conocimiento de Trabajo Social, Sociología, Lengua Española, Historia y Geografía.

SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0): los méritos relacionados con cualquier área no mencionada en los dos apartados anteriores.

Área de Trabajo Social:

ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1): los méritos relacionados con las áreas de conocimientos de Trabajo Social y Servicios Sociales.

ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5): los méritos relacionados con las áreas de conocimiento de Comunicación Social, Psicología Social, Sociología, Antropología Social y Educación Social.

SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0): los méritos relacionados con cualquier área no mencionada en los dos apartados anteriores.

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESORADO
Fdo. Juan Felipe Pérez Francés

